PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA No. 006-2026

El Municipio de Zipaquirá - Cundinamarca con el propósito de suministrar al público en general, INFORMA que dará curso a: Licitación Pública, LP-006-2026 que comprende:

I- OBJETO:	**"COMPRA E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (SIES) DEL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ".**
II- MODALIDAD DE SELECCIÓN:	LICITACION PUBLICA
III- LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDEN SER CONSULTADOS LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS.	Los estudios previos, las especificaciones técnicas y el proyecto de pliego de condiciones estará a disposición para consulta en las plataforma SECOP II (www.colombiacompra.gov.co) a partir del 23 de noviembre de 2026. De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 1082 de 2015 en el Artículo 2.2.1.1.2.1.4, dicho proyecto de pliego estará publicado por el término de diez (10) días hábiles. Las observaciones a los mismos podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término antes señalado por medio de la plataforma secop II.
IV- CALIDADES DE LOS OFERENTES	Podrán participar individualmente, en consorcio o unión temporal todas las personas naturales o jurídicas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades o inhabilidades de que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, articulo 18 de la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, y que a la fecha de cierre de esta Licitación Pública se encuentren debidamente inscritas, clasificadas y calificadas como proveedores en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio.
V- CRITERIOS DE HABILITACIÓN:	La capacidad jurídica, financiera, técnica, de experiencia y de organización de los proponentes, serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el presente proceso convocado y no otorgarán puntaje, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 5º de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 2015
VI- REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	El Municipio debe verificar con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.1 y 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.
VII-VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO	De acuerdo con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección, así como el contrato que resulte del trámite de la Licitación Pública, podrá ser objeto del control y vigilancia ciudadano.
VIII- VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE ACUERDO O TRATADO DE LIBRE COMERCIO	Verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, se determinó que el presente proceso de contratación está cubierto por el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (El Salvador y Guatemala) y por la Decisión 439 de la Comunidad Andina de Naciones, en los términos señalados en el aviso de convocatoria y en el proyecto de pliego de condiciones.
IX- PRESUPUESTO OFICIAL:	El valor estimado de la presente contratación será hasta por la suma de TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($3.399.787.755) M/CTE, IVA incluido, respaldado en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 2026001638 del 7 de septiembre de 2026

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Ruta del Documento:
Secretaria jurídi	Angélica Natalia Murcia Guerrero Abogada contratista	MORELY RODRIGUEZ ABRIL CONTRATISTA AVISO CONVOCATORIA LP-006-2026	DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA SECRETARIO JURIDICO AVISO CONVOCATORIA LP-006-2026	https://d.docs.live.net/75e2998c4beaafdc/escritorio/zipaquira 2026/licitacion publica/lp-006-2026 camaras seguridad/primer aviso lp 006.docx

	(fuente RRB1305 Ingresos Catedral de Sal) y No. 2026002034 del 10 de noviembre de 2026 (fuentes RRB1305 Ingresos Catedral de Sal y 3150 Convenio Interadministrativo SGSC-CD-CVI-491-2026 suscrito con el Departamento de Cundinamarca).

El presente aviso se emite y publica hoy a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veintiséis (2026).

ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ

DIEGO FERNANDO GUZMAN OSPINA
SECRETARIO JURIDICO
AVISO CONVOCATORIA LP-006-2026